

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO
UPD-CA-003-10122021**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 2, 16, 17 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SEVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO, POR EL CAPÍTULO IV DE SU REGLAMENTO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO., UBICADA EN CARRETERA AL MEZQUITAL KM. 4.2, FRACC. PREDIO RÚSTICO CALLEROS N°700, CP 34162, DE LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS; C.P. MARÍA ESTLA NERY LEÓN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO Y PRESIDENTE; M.E. ELIZABETH LOZANO MORALES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y SECRETARIA TÉCNICA; C. JOSÉ MARÍA RAMÍREZ ARANDA, ENCARGADO DE COMPRAS Y VOCAL; JOSÉ JUAN ROMERO VERDÍN, COORDINADOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VOCAL; MTRO. OSCAR TREVIÑO MAESE, COORDINADOR DE APOYO Y SERVICIOS Y VOCAL; LIC. JUAN NÁJERA VIZARRAGA, ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA Y ASESOR; C.P. JESÚS DE LOS RÍOS ARREOLA, ENCARGADO DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO, SE REÚNEN CON EL OBJETO DE TRATAR LO REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS, REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN COTIDIANA DE LAS ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PUDIERA CONTRATAR ÉSTE ORGANISMO DEL EJECUTIVO ESTATAL.

LA C.P. MARÍA ESTELA NERY LEÓN, EN SU CALIDAD COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA ENTREGANDO A LOS ASISTENTES CON ANTELACIÓN REQUERIDA Y ENTORNO AL CUAL SE DESARROLLARÍA

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- PASE DE LISTA-----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA-----
- 4.- REVISIÓN DE COTIZACIONES DE COMPRA-----
- 5.- ASUNTOS GENERALES-----
- 6.- CLAUSURA-----

PUNTO N°1.- LISTA DE ASISTENCIA-----
EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA-----



PUNTO N°2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM-----
CONSTATÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM REQUERIDO PARA SESIONAR
QUE ES LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOTO----

PUNTO N°3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA-----
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIO INICIO A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
2021 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

PUNTO N°4.- REVISIÓN DE COTIZACIONES DE COMPRA-----

ACUERDO N°1.- UPD. 01.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1
RACK PANDUIT DE DOS POSTES ESTÁNDAR DE 19", NUMERADO,
FABRICADO EN ALUMINIO Y 45 UNIDADES DE RACK, COLOR NEGRO; 1
ORGANIZADOR VERTICAL PANDUIT DOBLE NETRUNNER, PARA RACK,
ABIERTO DE 45 UNIDADES, 4.PIN; 4 ORGANIZADORES DE CABLES
HORIZONTAL PANDUIT, SENCILLO(SOLO FRONTAL), PARA RACK DE 19IN; 4
PANEL DE PARCHEO PANDUIT DE IMPACTO 110, JACKS INCLUIDOS, PLANO,
CATEGORÍA 5E, DE 48 PUERTOS, SUR; 1 CHAROLA PANDUIT PARA
SOPORTAR EQUIPOS EN RACK DE 19", CON CAPACIDAD DE CARGA DE 20 KG,
1UR; 1 KIT DE ANCLAJE A PISO; KIT DE PUESTA A TIERRA Y BARRA DE
CONEXIONES; MONTAJE E INSTALACIÓN. POR LA CANTIDAD DE \$37,950.00
MAS IVA, LOS CUALES SERAN ADQUIRIDOS EN EL MOMENTO QUE SE
TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE
APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°2.- UPD. 02.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UNA
OFICINA EJECUTIVA FABRICADA EN MADERA DE PINO, CON ACABADO EN
COLOR NOGAL, CON PERFILES GRABADOS EN RELIEVE, INCLUYE:
ESCRITORIO EJECUTIVO, CREDENZA, LIBRERO, SILLÓN EJECUTIVO Y
SILLONES PARA VISITANTES, TAPIZADOS EN PIEL COLOR AZUL MARINO.
MEDIDAS:

ESCRITORIO: 19X0.85X0.75

CREDENZA: 2.00X0.47X0.86

LIBRERO DE: 1.95X0.45X1.30

SILLÓN EJECUTIVO: 0.67X0.79

SILLÓN VISITANTE: 0.64X0.48X0.99

POR LA CANTIDAD DE \$119,828.00 MAS IVA, LOS CUALES SERA ADQUIRIDA
EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON
RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO, SIEMPRE Y
CUANDO, QUE EL RECTOR DR. JOSÉ GERMÁN LOZANO REYES PRESENTE

LA JUSTIFICACIÓN DE DICHA COMPRA A SUGERENCIA DEL C.P. JESÚS DE LOS RÍOS ARREOLA ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD.

ACUERDO N°3.- UPD. 03.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1 SILLA SECRETARIAL IMITACIÓN PIEL POR LA CANTIDAD DE \$3.020.00, MAS IVA, LOS CUALES SERA ADQUIRIDA EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°4.- UPD. 04.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1 MESA DE CENTRO RECTANGULAR DE 1.10X.50X.45M EN MELAMINA COLOR GRIS CON NEGRO POR LA CANTIDAD DE \$2.350.00, MAS IVA, LOS CUALES SERA ADQUIRIDA EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°5.- UPD. 05.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1 CPU DESKTOP HP PRODESK 400 GB DM INTEL CORE I5 105500T DISCO DURO 256 GB SSD RAM 8 GB WINDOW 10 PRO. POR LA CANTIDAD DE \$14,698.28 MAS IVA. LOS CUALES SERA ADQUIRIDO EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°6.- UPD. 06.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1 MONITOR HP LED ELITE DISPLAY E22 G4 22" FHD RESOLUCIÓN 1920X1080 PANEL IPS. POR LA CANTIDAD DE \$4,094.83 MAS IVA. LOS CUALES SERA ADQUIRIDO EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°7.- UPD. 07.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1 ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20X.60M CON 1 CAJÓN Y 1 GAVETA EN MELAMINA COLOR VINO CON NEGRO POR LA CANTIDAD DE \$3,400.00, MAS IVA, LOS CUALES SERÁ ADQUIRIDO EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°8.- UPD. 08.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 2 ARCHIVEROS DE 4 GAVETAS METALICO REFORZADOS LINEA INSTITUCIONAL COLOR NEGRO POR LA CANTIDAD DE \$12,140.00, MAS IVA, LOS CUALES SERAN ADQUIRIDOS EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°9.- UPD. 09.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1 SILLÓN EJECUTIVO MODELO E-410, RESPLADO MEDIO, EN VINI/PIEL COLOR NEGRO, POR LA CANTIDAD DE \$3,020.00, MAS IVA, LOS CUALES SERÁ ADQUIRIDO EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°10.- UPD. 10.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PROCESADOR CORE I5 -10400 2.90GHZ Y 2 MONITORES HACER V246HQL 23.6" FHD, POR LA CANTIDAD DE \$27,274.83, MÁS IVA, LOS CUALES SERAN ADQUIRIDAS EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

ACUERDO N°11.- UPD. 11.10.12.2021. APROBACIÓN DE LA COMPRA DE 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD RYZEN 7 PRO 4750G CON GRÁFICOS INTEGRADOS VEGA 8, TARJETA MADRE BIOSTAR B450 SOCKAM4, ADATA, 8 GB, DDR4, DISCO DURO 1 TB INTERNO SATA, DISCO DURO ESTADO SOLIDO 240 GB SSD, FUENTE DE PODER BALAM RUSH 650/80+WHITE CERTIFICADA, GABINETE GAMER XZEAL XZ115 Y 1 MONITOR OCELOT 23.8" GAMER 144 HZ 1MS, 1 MOUSE OCELOT/GAMER/ALAMBRICO/USB/RGB/DPI CONFIGURABLES HASTA 6400/8 BOTONES/ DISEÑO ERGONÓMICO, 1 TECLADO MECANICO 80 GAMING ALAMBRICO PLASICO ILUMINACIÓN TIPO RGB OCELOT. POR LA CANTIDAD DE \$18, 602.00, MÁS IVA, LOS CUALES SERA ADQUIRIDA EN EL MOMENTO QUE SE TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.-----

PUNTO N°5.- ASUNTOS GENERALES

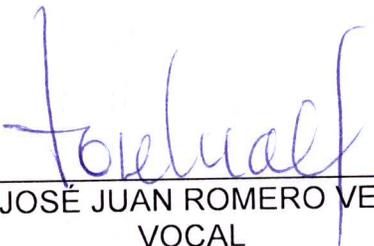
CLAUSURA

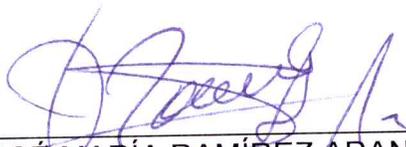
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA C.P. MARÍA ESTELA NERY LEÓN, SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----


C.P. MARÍA ESTELA NERY LEÓN
PRESIDENTE


M.E. ELIZABETH LOZANO MORALES
SECRETARIA TÉCNICA


MTRO. OSCAR TREVIÑO MAESE
VOCAL


MTRO. JOSÉ JUAN ROMERO VERDÍN
VOCAL


C. JOSÉ MARÍA RAMÍREZ ARANDA
VOCAL


LIC. JUAN NAJERA VIZARRAGA
ASESOR


C.P. JESÚS DE LOS RÍOS ARREOLA
ASESOR

La presente foja de firmas forma parte integrante de la "TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO", de fecha 10 de diciembre de 2021.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO, RESPECTO A LA ADQUISICIÓN DE ACTIVO FIJO.

UPD-DCA-003-10122021

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango 4, 16, 17, fracción II, 51 fracción III, 57 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 28 fracción a) de su Reglamento y demás ordenamientos legales. La Universidad Pedagógica de Durango, invitó a participar en el proceso de Adjudicación Directa para la adquisición de equipo.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, norma suprema que conduce el Estado de Derecho en nuestro País, señala como regla general que rige las adquisiciones o contrataciones que el Gobierno deba llevar a cabo por medio de la Licitación Pública.

Lo anterior queda señalado para los casos en los que se considere que el procedimiento de Licitación Pública, no es el medio idóneo para asegurar la mejor opción y establecer las bases, procedimientos y reglas para acreditar la economía, eficacia, imparcialidad y honradez que garanticen las mejores condiciones para el Estado, esto se encuentra contenido dentro del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece:

ARTICULO 134.

Los recursos económicos de que dispongan el Gobierno Federal y el Gobierno del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicaran o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Cuando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás

elementos para acreditar la economía, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

El manejo de recursos económicos federales se sujetará a las bases de este artículo.

Los servidores públicos serán responsables del cumplimiento de estas bases en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.

Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango prevé, la misma regla sobre las licitaciones públicas, contemplando al mismo tiempo la excepción para aquellos casos en los que la licitación no es el procedimiento idóneo para garantizar las condiciones de eficiencia, eficacia y honradez en la aplicación de los recursos económicos que el Estado tiene asignados. Esto ha quedado consagrado en el artículo 160 de la Constitución Local que señala:

Artículo 160.-

En el manejo de los recursos públicos, los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos y los municipios se ajustarán a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, imparcialidad, honradez y responsabilidad social para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

La deuda pública que se contrate con aprobación del Congreso del Estado, deberá tener como objetivo la infraestructura e inversiones productivas.

Las licitaciones públicas contempladas en la ley, tendrán por objeto asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

No podrá hacerse erogación alguna que no esté comprendida en el presupuesto de egresos correspondiente o determinada por la ley.

Siendo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, normas supremas y fundamentales dentro del ordenamiento jurídico vigente, la legislación secundaria debe respetar lo señalado por éstas, como lo establecido en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como su Reglamento en virtud de que prevé, como regla general para la

erogación y aplicación de los recursos públicos, el procedimiento de licitación pública tal y como se señala en el artículo 17 de la ley de referencia.

ARTÍCULO 4.-

Estarán sujetas a las disposiciones de esta Ley las adquisiciones, arrendamientos y servicios, que contraten las Dependencias, las Entidades y los Ayuntamientos del Estado cuando se realicen con cargo total o parcial a fondos Estatales y Municipales.

ARTÍCULO 16.-

Las adquisiciones, arrendamientos y servicios de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza, serán adjudicados o se llevarán a cabo a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, a fin de asegurar al Estado y Ayuntamientos las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

ARTÍCULO 17.-

La Secretaría, las Dependencias, la Unidad, las Entidades y los Ayuntamientos, bajo su responsabilidad podrán arrendar, contratar adquisiciones y servicios:

II. La adjudicación directa.

Al mismo tiempo, como refiere el artículo que antecede, el cual señala las excepciones a la regla general, consistiendo éstas, en la invitación restringida y la adjudicación directa, el Título Cuarto de las Excepciones a la Licitación Pública de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en sus Artículos 57, así como el artículo 28 del reglamento de la Ley antes citada.

ARTÍCULO 51.-

Las Dependencias, Entidades o Ayuntamientos deberán establecer comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, salvo que, por la naturaleza o magnitud de sus funciones, no se justifique la instalación a juicio de la Secretaría, mismos que tendrán las siguientes funciones:

III. Dictaminar sobre la procedencia de celebrar licitaciones públicas, así como los casos en las que no se celebren, por encontrarse en algunos de los supuestos de excepción previstos por el título IV;

ARTÍCULO 57.-

La Secretaría, las Dependencias, las Entidades y los Ayuntamientos en los supuestos a que se refiere el presente capítulo bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de adquisición arrendamientos y de servicios, a través del procedimiento de adjudicación directa...

La opinión que ejerzan deberá fundarse según las circunstancias que concurren en cada caso en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado, emitiendo un dictamen en el que deberán acreditar de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funda el ejercicio de la opinión y contendrá, además:

I.- El valor del contrato.

II.- Una descripción general de los bienes o servicios correspondientes.

III.- La nacionalidad del proveedor y,

IV.- Tratándose de adquisiciones y arrendamientos, el origen de los bienes.

En relación con lo anterior y de conformidad con el **Artículo 28 Fracción a)** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango establece:

Tratándose de dependencias y entidades, no rebase el monto máximo aprobado para éstas en la Ley de Egresos.

Cabe señalar que la adjudicación se sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, la cual fue aprobada por unanimidad por los integrantes del mismo, la cual consta en acta de la tercera sesión ordinaria, realizada el día 10 de diciembre de 2021, adjuntando al presente el Anexo No. 1, en el cual constan las cotizaciones de cuando menos dos proveedores.

Por lo que se adjudica la compra a las empresas:

1. SYSTEK
2. REKARGATONERS
3. OFICINAS EJECUTIVAS DE GUADALAJARA
4. PACS COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
DURANGO, DGO., A 05 DE OCTUBRE DE 2021.

C.P. MA. ESTELA NERY LEÓN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

SUMINISTRO DE DE 1 RACK PANDUIT DE DOS POSTES ESTÁNDAR DE 19", NUMERADO, FABRICADO EN ALUMINIO Y 45 UNIDADES DE RACK, COLOR NEGRO; 1 ORGANIZADOR VERTICAL PANDUIT DOBLE NETRUNNER, PARA RACK, ABIERTO DE 45 UNIDADES, 4.PIN; 4 ORGANIZADORES DE CABLES HORIZONTAL PANDUIT, SENCILLO(SOLO FRONTAL), PARA RACK DE 19IN; 4 PANEL DE PARCHEO PANDUIT DE IMPACTO 110, JACKS INCLUIDOS, PLANO, CATEGORÍA 5E, DE 48 PUERTOS, SUR; 1 CHAROLA PANDUIT PARA SOPORTAR EQUIPOS EN RACK DE 19", CON CAPACIDAD DE CARGA DE 20 KG, 1UR; 1 KIT DE ANCLAJE A PISO; KIT DE PUESTA A TIERRA Y BARRA DE CONEXIONES; MONTAJE E INSTALACIÓN.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	SYSTEK	\$37,950.00	SE ADJUDICA LA COMPRA CONFORME AL ART. 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES.
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$69,454.00	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE UNA OFICINA EJECUTIVA FABRICADA EN MADERA DE PINO, CON ACABADO EN COLOR NOGAL, CON PERFILES GRABADOS EN RELIEVE, INCLUYE: ESCRITORIO EJECUTIVO, CREDENZA, LIBRERO, SILLÓN EJECUTIVO Y SILLONES PARA VISITANTES, TAPIZADOS EN PIEL COLOR AZUL MARINO.

MEDIDAS:

ESCRITORIO: 19X0.85X0.75

CREDENZA: 2.00X0.47X0.86

LIBRERO DE: 1.95X0.45X1.30

SILLÓN EJECUTIVO: 0.67X0.79

SILLÓN VISITANTE: 0.64X0.48X0.99

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	REKARGATONERS	\$119,828.00	SE ADJUDICA LA COMPRA CONFORME AL ART. 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES
	OFICINAS EJECUTIVAS DE GUADALAJARA	\$127,368.00	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE 1 SILLA SECRETARIAL IMITACIÓN PIEL

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	OFICINAS EJECUTIVAS DE GUADALAJARA	\$3,020.00	SE ADJUDICA LA COMPRA CONFORME AL ART. 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES

SUMINISTRO DE 1 MESA DE CENTRO RECTANGULAR DE 1.10X.50X.45M EN MELAMINA COLOR GRIS CON NEGRO.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	OFICINAS EJECUTIVAS DE GUADALAJARA	\$2,350.00	SE ADJUDICA LA COMPRA CONFORME AL ART. 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES

SUMINISTRO DE 1 CPU DESKTOP HP PRODESK 400 GB DM INTEL CORE I5 105500T DISCO DURO 256 GB SSD RAM 8 GB WINDOW 10 PRO.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	PACS COMPUTACIÓN	\$14,844.83	NO SE ADJUDICA LA COMPRA
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$29,126.81	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE 1 MONITOR HP LED ELITE DISPLAY E22 G4 22" FHD RESOLUCIÓN 1920X1080 PANEL IPS.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	PACS COMPUTACIÓN	\$4,094.83	SE ADJUDICA LA COMPRA
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$4,100.23	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE 1 ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20X.60M CON 1 CAJÓN Y 1 GAVETA EN MELAMINA COLOR VINO.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	OFICINAS EJECUTIVAS DE GUADALAJARA	\$3,400.00	SE ADJUDICA LA COMPRA
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$5,490.47	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE 2 ARCHIVEROS DE 4 GAVETAS METALICO REFORZADOS LINEA INSTITUCIONAL COLOR NEGRO.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	OFICINAS EJECUTIVAS DE GUADALAJARA	\$12,140.00	SE ADJUDICA LA COMPRA
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$15,490.47	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE 1 SILLÓN EJECUTIVO MODELO E-410, RESPLADO MEDIO, EN VINI/PIEL COLOR NEGRO

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	OFICINAS EJECUTIVAS DE GUADALAJARA	\$3,020.00	SE ADJUDICA LA COMPRA
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$3,190.00	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE 2 COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PROCESADOR CORE I5 -10400 2.90GHZ Y 2 MONITORES HACER V246HQL 23.6" FHD.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	PACS	\$27,274.83	SE ADJUDICA LA COMPRA
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$30,410.00	NO SE ADJUDICA LA COMPRA

SUMINISTRO DE 1 COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR AMD RYZEN 7 PRO 4750G CON GRÁFICOS INTEGRADOS VEGA 8, TARJETA MADRE BIOSTAR B450 SOCKAM4, ADATA, 8 GB, DDR4, DISCO DURO 1 TB INTERNO SATA, DISCO DURO ESTADO SOLIDO 240 GB SSD, FUENTE DE PODER BALAM RUSH 650/.80+WHITE CERTIFICADA, GABINETE GAMER XZEAL XZ115 Y 1 MONITOR OCELOT 23.8" GAMER 144 HZ 1MS, 1 MOUSE OCELOT/GAMER/ALAMBRICO/USB/RGB/DPI CONFIGURABLES HASTA 6400/8 BOTONES/ DISEÑO ERGONÓMICO, 1 TECLADO MECANICO 80 GAMING ALAMBRICO PLASICO ILUMINACIÓN TIPO RGB OCELOT.

ORIGEN DEL RECURSO	PROVEEDOR	IMPORTE+IVA	OBSERVACIONES
INGRESOS PROPIOS	PACS	\$18,602.00	SE ADJUDICA LA COMPRA
	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$25,350.00	NO SE ADJUDICA LA COMPRA